Naciones Unidas S/PV.4204 (Resumption 1)



Consejo de Seguridad

Quincuagésimo quinto año

Provisional

4204[a] sesión

Miércoles 4 de octubre de 2000, a las 15.00 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Andjaba	(Namibia)
Miembros:	Argentina	Sr. Listre
	Bangladesh	Sr. Chowdhury
	Canadá	Sr. Heinbecker
	China	Sr. Wang Yingfan
	Estados Unidos de América	Sr. Holbrooke
	Federación de Rusia	Sr. Lavrov
	Francia	Sr. Levitte
	Jamaica	Sra. Durrant
	Malasia	Sr. Hasmy
	Malí	Sr. Ouane
	Países Bajos	Sr. van Walsum
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir Jeremy Greenstock
	Túnez	Sr. Ben Mustapha
	Ucrania	Sr. Yel'chenko

Orden del día

La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina

Carta de fecha 2 de octubre de 2000 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Iraq ante las Naciones Unidas (S/2000/928)

Carta de fecha 2 de octubre de 2000 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Malasia ante las Naciones Unidas (S/2000/929)

Cartas idénticas de fecha 2 de octubre de 2000 dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el Observador Permanente de Palestina ante las Naciones Unidas (S/2000/930)

00-67369 (S)

Carta de fecha 2 de octubre de 2000 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Sudáfrica ante las Naciones Unidas (S/2000/934)

Carta de fecha 2 de octubre de 2000 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Malasia ante las Naciones Unidas (S/2000/935)

Se reanuda la sesión a las 15.20 horas del miércoles 4 de octubre de 2000.

El Presidente (*habla en inglés*): Desearía informar al Consejo de que he recibido cartas de los representantes de Indonesia, el Japón, el Líbano, Marruecos, Nepal, Omán, el Sudán, los Emiratos Árabes Unidos y Viet Nam en las que solicitan que se les invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, desearía proponer que, con el consentimiento del Consejo, se invite a esos representantes a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, los Sres. Thayeb (Indonesia), Akasaka (Japón), Tadmoury (Líbano), Zahid (Marruecos), Sharma (Nepal), Al–Hassan (Omán), Erwah (Sudán), Samhan (Emiratos Árabes Unidos) y Nguyen Thanh Chau (Viet Nam) ocupan los asientos que se les ha reservado a un lado del Salón del Consejo.

El Presidente (habla en inglés)*:* Desearía informar al Consejo de que he recibido una carta de fecha 2 de octubre de 2000 del Presidente del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, que reza como sigue:

> "Tengo el honor de solicitar al Consejo de Seguridad que, con arreglo al artículo 39 de su reglamento provisional, me extienda una invitación, en mi capacidad de Presidente del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, para que participe en el debate sobre la situación en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén."

En ocasiones anteriores el Consejo de Seguridad ha invitado a representantes de otros órganos de las Naciones Unidas con relación al examen de asuntos de su orden del día. Siguiendo la práctica habitual en esta materia, propongo que, con arreglo al artículo 39 de su reglamento provisional, el Consejo invite al Presidente del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Desearía asimismo informar al Consejo de que he recibido una carta de fecha 3 de octubre de 2000 del Representante de Túnez ante las Naciones Unidas, que dice lo siguiente:

> "Tengo el honor de solicitar al Consejo de Seguridad que, con arreglo al artículo 39 de su reglamento provisional, extienda una invitación al Embajador Hussein Hassouna, Observador Permanente de la Liga de los Estados Árabes ante las Naciones Unidas, para que participe en los próximos debates del Consejo, donde se tratará la situación de los territorios palestinos ocupados."

Esta carta se publicará como documento del Consejo de Seguridad, con la signatura S/2000/939.

Si no escucho objeciones, consideraré que el Consejo está de acuerdo en extender una invitación al Sr. Hussein Hassouna, con arreglo al artículo 39 de su reglamento provisional.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Desearía informar al Consejo de que he recibido una carta de fecha 3 de octubre de 2000 del Representante Permanente de Malasia ante las Naciones Unidas, que reza así:

> "En mi capacidad de Presidente del Grupo Islámico de las Naciones Unidas, tengo el honor de solicitar al Consejo de Seguridad que, con arreglo al artículo 39 de su reglamento provisional, extienda una invitación al Excmo. Sr. Mokhtar Lamani, Observador Permanente de la Organización de la Conferencia Islámica ante las Naciones Unidas, para participar en el debate que se celebrará el miércoles 4 de octubre de 2000 en el Consejo sobre el tema titulado 'La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina'".

Esta carta se publicará como documento del Consejo de Seguridad con la signatura S/2000/951.

Si no escucho objeciones, consideraré que el Consejo está de acuerdo en extender una invitación al Sr. Lamani en virtud del artículo 39 del reglamento provisional.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Argelia, a quien invito a que tome asiento a la mesa del Consejo y a que formule su declaración.

Sr. Baali (Argelia) (*habla en francés*): Sr. Presidente: A pesar de las trágicas circunstancias en que se

celebra esta primera sesión del Consejo de Seguridad bajo su Presidencia, quiero expresar mi satisfacción y mi orgullo al verlo a usted, un digno hijo de África, reemplazar a otro digno hijo de África al frente del Consejo.

Estoy convencido de que sus grandes cualidades profesionales y humanas, que todos sus colegas reconocen en usted, le permitirán llevar a buen término las labores del Consejo de la forma tan brillante como lo hizo su predecesor, mi hermano el Embajador Moctar Ouane, de Malí —que se ha ganado nuestro agradecimiento y nuestra admiración—, durante un mes especialmente recargado en el que los Jefes de Estado y de Gobierno nos honraron con su presencia, incluso en este mismo Salón.

Le doy las gracias por la oportunidad de participar en las deliberaciones del Consejo. Quisiera hacer algunas observaciones relativas al funcionamiento del Consejo de Seguridad y a su actitud a la hora de decidir si es o no oportuno reunirse en sesión oficial.

Las consultas del Consejo cada vez duran más y se prolongan cuando se trata de decidir sobre si se debe o no se debe celebrar una sesión oficial, aun cuando exista una solicitud en ese sentido apoyada a veces por uno o varios grupos regionales; sobre el hecho de si deben o no sumarse los Miembros de la Organización que no son miembros del Consejo; sobre la cuestión de si debe o no limitarse el uso de la palabra a ciertos países, a veces debido a consideraciones no siempre bien fundadas; así como sobre el mérito de pedir a los oradores que, durante los debates, utilicen un determinado tono.

Como si no bastara que el funcionamiento del Consejo plantea ya suficientes problemas lo cual hace necesario revisar y mejorar sus métodos de procedimiento, se intenta ahora limitar el acceso al Consejo.

Quisiera recordar al Consejo que yo entiendo —y así lo entienden los Estados Miembros de esta Organización— que todo Miembro de las Naciones Unidas tiene derecho absoluto a pedir que se celebre una sesión oficial del Consejo y que todo Estado tiene también derecho absoluto a intervenir en el debate y a adoptar el tono que estime oportuno.

Para muchos Estados Miembros de esta Organización, y ciertamente para los más débiles y más pequeños, las Naciones Unidas siguen siendo el foro esencial en donde pueden, de forma libre y sin temor, presentar su punto de vista, sus expectativas y, ¿por qué no? sus frustraciones y su cólera cuando la comunidad internacional no puede proteger a las mujeres y a los niños de la locura mortífera de los hombres en Oriente Medio, en África, en Europa o donde sea.

Limitar el derecho al uso de la palabra y preferir las consultas secretas —que a veces sí pueden ser útiles y necesarias— a un debate franco, transparente y abierto es antidemocrático y contrario a los principios fundamentales de esta Organización. Si continúa esta tendencia lamentable, algún día podríamos vernos reducidos a meditar sobre la frase de un revolucionario francés que decía: “Todo lo que nos queda es el derecho a callarnos, y se habla de arrebatárnoslo”. Debido a esta situación la reforma del Consejo de Seguridad es aún más urgente. Tal vez ya sea hora de que tratemos seriamente este tema.

Desde hace ya varios días la población de Al-Quds Al-Sharif y de los territorios palestinos ocupados está sometida a una represión raramente vista desde la intifada. Los niños y los adolescentes, armados solamente con la fe en la justicia de su causa, y no teniendo para protegerse más que los patéticos medios de defensa que les ofrece la naturaleza, se enfrentan a un despliegue increíble de fuerza, con tanques, misiles y helicópteros artillados.

El resultado de este enfrentamiento claramente desproporcionado, —¿acaso se puede hablar realmente de enfrentamiento?— es que docenas de inocentes, entre los que hay niños pequeños, incluso hoy un niño de 10 años en la Faja de Gaza, han sido fríamente abatidos por las balas cuando no tenían para oponerse a sus asesinos más que sus puños y las piedras. Incluso las ambulancias con la bandera de la Cruz Roja fueron ametralladas.

Todos hemos sido testigos durante estos días de la barbarie de otra época. Todos hemos visto en directo en la televisión el espectáculo insoportable de un niño de 12 años abatido sin piedad a pesar de las súplicas de su padre y de los intentos de protegerlo contra las balas de los soldados israelíes. Lo que es aún peor, el conductor de una ambulancia que trataba de ayudarlo se encontró bajo el fuego del ejército israelí y finalmente resultó muerto.

Si esas imágenes dolorosas que las cámaras de televisión han llevado a todos nuestros hogares y que nos persiguen y nos seguirán persiguiendo siempre, hasta en este Salón del Consejo, pueden ser de alguna utilidad es para convencernos de que, por una parte, no es aceptable que los niños sean elegidos como blanco y

que, por otra parte, es urgente hacer todo lo posible para que esta matanza vergonzosa termine cuantos antes y se proteja a la población civil abandonada a la brutalidad de las fuerzas de ocupación israelíes.

Los actos que dieron lugar a los acontecimientos trágicos acaecidos en Al–Quds Al–Sharif y los territorios ocupados desde el viernes pasado son bien conocidos, como también son conocidos los responsables de estos sucesos. Todos sabemos que en el origen de esta terrible tragedia se encuentra quien ordenó las matanzas de Sabra y Shatila y la invasión y la ocupación del Líbano. Todos sabemos también que lo que se pretende con la provocación que condujo a la tragedia que vive hoy la población de los territorios palestinos ocupados es sabotear el proceso de paz y arruinar para siempre la posibilidad de que la cuestión palestina se solucione de manera justa y definitiva. Todos sabemos que una paz justa, duradera y amplia no se podrá lograr sin que tenga lugar la retirada total y definitiva de las fuerzas israelíes de los territorios ocupados desde 1967 y sin que los palestinos recuperen sus derechos nacionales legítimos, incluido su derecho a crear su Estado independiente con Al–Quds Al–Sharif como capital.

En estos momentos difíciles en los que la población civil palestina está sometida a la brutalidad de las fuerzas de ocupación, es importante que el Consejo de Seguridad esté a la altura de sus responsabilidades y asuma plenamente su papel y su mandato en relación con el pueblo palestino y la legalidad internacional. Desde este punto de vista, el Consejo debe velar por que cesen lo antes posible las acciones ilegales emprendidas por el ocupante israelí y, sobre todo, el uso de balas verdaderas contra la población civil indefensa.

Las fuerzas de seguridad israelíes también deben retirarse inmediatamente de la explanada de Al–Haram Al–Sharif y permitir que el tercer lugar sagrado del islam recupere la serenidad y tranquilidad. También deben retirarse de las ciudades palestinas donde se han desplegado. Finalmente, también hay que advertir a Israel, como Potencia administradora, que respete el Cuarto Convenio de Ginebra y garantice la seguridad y la protección de los civiles palestinos.

Esto es lo que esperamos. Es lo que espera mi país, Argelia, que es, ha sido y seguirá siendo solidario con el pueblo palestino y que cree firmemente en la paz como elección estratégica para solucionar el conflicto israelí–palestino. Estoy convencido de que es lo mismo que espera la comunidad internacional en su conjunto y el Consejo de Seguridad no tiene derecho a decepcionarlos.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al representante de Argelia las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador es el representante del Pakistán, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Ahmad (Pakistán) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: También quiero comenzar dándole las gracias por haber convocado esta importante reunión para examinar los graves acontecimientos que nos han conmocionado a todos.

Todos vimos el rostro dolorido de ese niño postrado al lado de su padre mientras exhalaba el último suspiro. Esa fue sólo una visión fugaz de la suerte que sufren miles de niños en diferentes partes del mundo que se encuentran bajo la ocupación extranjera o en situaciones de conflicto. Esta tragedia es un recordatorio amargo de que una parte de la humanidad muere cada vez que la violencia acaba con una vida inocente.

El Consejo de Seguridad se reúne hoy a raíz de los trágicos acontecimientos ocurridos en Palestina, que han causado la muerte de decenas de civiles inocentes, entre ellos niños, y también numerosos heridos. Con estos acontecimientos se ha evaporado la esperanza de que la paz finalmente se estaba arraigando en el Oriente Medio.

Compartimos la indignación y la preocupación internacionales ante la arbitrariedad de las acciones de las fuerzas israelíes contra civiles palestinos indefensos justo al lado de Al–Haram Al–Sharif, el tercero de los lugares sagrados del islam. La razón inmediata es la determinación errada de algunos elementos de Israel de socavar el proceso de paz del Oriente Medio. El Consejo de Seguridad tiene que enviar el mensaje inequívoco de que estos actos de provocación y el derramamiento de sangre de palestinos inocentes resultan inaceptables para la comunidad internacional.

La fuerza excesiva utilizada por las fuerzas de seguridad israelíes es simplemente injustificable. Se han cometido graves violaciones del Cuarto Convenio de Ginebra de 12 de agosto de 1949. El primer artículo de dicho Convenio recalca que:

"Las Altas Partes Contratantes se comprometen a respetar y a hacer respetar el presente Convenio en todas las circunstancias."

Las resoluciones 242 (1967) y 338 (1974) del Consejo de Seguridad siguen siendo un marco viable y justo para una paz global en el Oriente Medio. La situación de Al–Quds Al–Sharif, Jerusalén Sagrada, sigue siendo el elemento central de toda solución amplia del conflicto árabe–israelí. No será posible una paz duradera en la región sin que se reconozcan los derechos legítimos del pueblo palestino. Entre ellos está el derecho a establecer su Estado independiente con Jerusalén Sagrada como capital, y el derecho a ejercer su soberanía sobre Al–Haram Al–Sharif. El Pakistán apoya decididamente la justa lucha del pueblo de Palestina por sus derechos inalienables. Esta ha sido nuestra política respecto de todos los pueblos que luchan contra la ocupación y la represión extranjeras.

En los últimos tiempos el proceso de paz estaba avanzando en forma constante, aunque extremadamente lenta, gracias a los enfoques realistas de los líderes de las dos partes. El proceso ha recibido un duro golpe y ha llegado al borde del colapso. La continuación de la violencia puede destruir totalmente el proceso de paz. Por lo tanto, es necesario tomar medidas de inmediato para impedir que se siga deteriorando la situación. Es urgente volver a encarrilar el proceso de paz sobre la base de los acuerdos existentes y del pleno cumplimiento de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Están en juego la autoridad y la credibilidad de las Naciones Unidas.

Por lo tanto, es necesario que la comunidad internacional actúe rápidamente, en particular el Consejo de Seguridad, con miras a poner fin a la violencia actual contra los palestinos, garantizar que Israel cumpla las resoluciones de las Naciones Unidas, asegurar la protección y el carácter sagrado de Al–Quds Al–Sharif y facilitar la realización de los derechos nacionales del pueblo palestino. Las perspectivas de que haya paz en la región y, en realidad, la prosperidad futura del Oriente Medio están ahora en manos de este órgano.

El Presidente (*habla en inglés*): El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Jordania, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Al–Hussein (Jordania) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: En primer lugar, tengo el placer de felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes. Confío en que su sabiduría, su experiencia y sus amplios conocimientos nos lleven al éxito buscado. Quisiera también expresar nuestro profundo agradecimiento a su predecesor, el representante de Malí, por la habilidad con que presidió las deliberaciones del Consejo durante el mes pasado. Permítame asimismo expresarle mi agradecimiento por haber convocado esta sesión del Consejo de Seguridad a solicitud de la Liga de los Estados Árabes, la Organización de la Conferencia Islámica y el Movimiento No Alineado.

La convocación de esta sesión de emergencia, en esta oportunidad, para tratar el tema de la situación en los territorios palestinos ocupados es una clara expresión del grado de conciencia y preocupación del Consejo de Seguridad por los graves acontecimientos producidos últimamente, que amenazan nuestra región con una nueva ola de violencia y derramamiento de sangre. Su Majestad el Rey Abdullah Bin Al Hussein ha hecho una advertencia sobre la amenaza de tales actos para el proceso de paz. Estos acontecimientos reafirman una vez más la necesidad urgente de que haya paz en el Oriente Medio, así como el derecho del pueblo palestino a estar libre de la injusticia y la ocupación bajo las que ha languidecido durante muy largo tiempo.

El Gobierno del Reino Hachemita de Jordania condena los ataques y los crímenes abominables cometidos por las fuerzas de ocupación israelíes contra los palestinos en Al–Quds Al–Sharif y en los territorios ocupados por las fuerzas israelíes. Pedimos al Gobierno israelí que retire sin demora sus fuerzas de los territorios y ciudades que se encuentran en jurisdicción de las autoridades palestinas.

Los acontecimientos de Al–Quds Al–Sharif son una consecuencia directa de las prácticas extremistas y provocativas perpetradas por quienes rechazan la paz dentro de Israel contra los palestinos y contra los sentimientos de los árabes y musulmanes. El Primer Ministro de Jordania, Sr. Ali Abul Ragheb, ha declarado que condonar el extremismo sólo provocaría más extremismo y luchas y no permitiría oír la voz del diálogo, que todos hemos aceptado en la región como único medio eficaz de lograr una paz justa y duradera.

El Gobierno del Reino Hachemita de Jordania pide al Gobierno israelí que asuma sus responsabilidades ante esta situación crítica, en esta etapa delicada del proceso de paz de la región. Lo exhortamos a que deje de herir al pueblo palestino. En particular, debe poner

fin al daño que están infligiendo extremistas irracionales que, con sus actos, están socavando el proceso de paz y están trabajando para que se reanude la lucha, la violencia, el odio y la enemistad en la región.

Jordania, su Rey, su Gobierno y su pueblo reafirman su solidaridad con nuestros hermanos, el pueblo palestino, en sus esfuerzos por lograr sus legítimos derechos y establecer su Estado independiente sobre su suelo nacional, con Al–Quds Al–Sharif como capital.

En nombre de mi Gobierno expreso nuestras condolencias y solidaridad a los dirigentes palestinos y a nuestros hermanos, el pueblo palestino, con sus inocentes mártires.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al representante de Jordania por las amables palabras que me dirigió.

El siguiente orador de mi lista es el Presidente del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, el Sr. Ibra Deguène Ka, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Ka (Senegal), Presidente del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino (*habla en francés*): Sr. Presidente: Para comenzar, deseo felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de octubre. Estoy seguro de que bajo su atinada conducción, la labor del Consejo se ha de llevar a cabo en una manera constructiva, eficaz y positiva.

También deseo felicitar a su predecesor, el Embajador Moctar Ouane, Representante Permanente de Malí ante las Naciones Unidas, por la forma ejemplar en que condujo las tareas del Consejo en septiembre, mes en que tuvo lugar la histórica Cumbre del Milenio.

Le doy las gracias a usted, Sr. Presidente, y a los demás miembros del Consejo de Seguridad por haberme dado la oportunidad de participar, en mi condición de Presidente del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, en este importante debate sobre los acontecimientos muy recientes que han tenido lugar en los territorios palestinos ocupados, incluida Jerusalén.

Desde hace muchos meses hemos estado siguiendo muy de cerca los empeños por lograr una solución de paz definitiva entre los israelíes y los palestinos y nos sentíamos cada vez más optimistas en cuanto al resultado del proceso de paz. A pesar de que la cumbre de paz de Camp David, auspiciada por los Estados Unidos en julio, no dio todos los resultados esperados, las partes permanecieron unidas y abordaron con franqueza todas las cuestiones. Esto nos dio razones para esperar que podría alcanzarse un acuerdo. En efecto, la parte palestina decidió el mes pasado postergar la declaración de su Estado a pesar de que tenía todo el derecho a hacerla. Con esa decisión valiente y responsable, Palestina dio otra oportunidad a la paz.

Lamentablemente, la parte israelí no procedió de la misma manera. A lo largo del tiempo, cuando se estaban llevando a cabo las negociaciones entre israelíes y palestinos sobre el estatuto definitivo, los asentamientos israelíes prosiguieron sin interrupción, tanto en la Ribera Occidental, incluida Jerusalén, como en la Faja de Gaza. Estas medidas ilegales, que socavaron gravemente los derechos inalienables del pueblo palestino en Jerusalén oriental ocupada, son una flagrante violación del derecho internacional, del Cuarto Convenio de Ginebra relativo a la protección de las personas civiles en tiempo de guerra y de una gran cantidad de resoluciones y decisiones aprobadas por el Consejo de Seguridad y la Asamblea General desde 1947.

Como saben los miembros, el último estallido de violencia fue consecuencia de la provocadora visita hecha al lugar sagrado de Al–Haram Al–Sharif por el dirigente de la oposición israelí, Sr. Ariel Sharon, y de la forma brutal, desproporcionada e indiscriminada en que las fuerzas de defensa y la policía israelíes respondieron a las protestas que la visita desencadenó entre los palestinos. Como todos sabemos, los resultados han sido trágicos: al parecer 63 palestinos han muerto y hay más de 1.500 heridos. Las víctimas incluyen civiles y hasta niños inocentes, algunos de 12 años de edad. Estos actos inhumanos son contrarios al derecho humanitario y a la letra y al espíritu de la Declaración de Principios sobre las Disposiciones relacionadas con el Gobierno Autónomo Provisional y los ulteriores acuerdos de aplicación. Estas medidas podrían amenazar la integridad de las negociaciones de paz en momentos en que deberían estar entrando a su etapa más crítica. Han asestado un duro golpe a la credibilidad de todo el proceso de paz, amenazando así la paz y la estabilidad de la región.

Estos sucesos deplorables han despertado preocupación en la comunidad internacional, comenzando con los que auspician el proceso de paz, así como la Unión Europea, la Liga de los Estados Árabes, la

Organización de la Unidad Africana y la Organización de la Conferencia Islámica. El Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino desea unirse a ellos para pedir a las dos partes que se abstengan de toda escalada ulterior de la violencia y que no escatimen esfuerzos para reducir la tensión de una vez por todas. Además, el Comité se suma a todos los miembros de la comunidad internacional que han instado al Gobierno, a los partidos políticos y a las fuerzas de seguridad israelíes a que no tomen medidas adicionales que puedan poner en peligro al proceso de paz. El Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino pide que se respeten los lugares sagrados. El Comité pide que se asegure que la población palestina será protegida. El Comité pide la protección de los bienes de los palestinos en los territorios palestinos ocupados, con inclusión de Jerusalén, y que se ponga fin a todas las actividades que puedan malograr los esfuerzos en pro de la paz. El Comité exhorta a las partes a que procedan con rapidez a aplicar plenamente y de buena fe los acuerdos que se han concertado, con el propósito de lograr una solución amplia, justa y duradera basada en las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad.

El Comité sigue convencido de que sólo mediante un progreso rápido y conjunto en el proceso de paz, que lleve a una solución amplia, justa y duradera, será posible detener el deterioro de la situación en el Oriente Medio. Toda exacerbación de la tensión actual podría tener consecuencias imprevisibles para la paz y la estabilidad de la región, que es algo que nadie desea.

Como todos sabemos, no hay alternativa posible a las negociaciones de paz que las dos partes emprendieron tan valientemente. Los dirigentes israelíes deben reconocer que la paz y la estabilidad no pueden imponerse en forma unilateral ni por medios militares, sino que la paz y la seguridad deben basarse primero y principalmente sobre el respeto mutuo y el desarrollo de una asociación que esté cimentada en la equidad y la confianza recíproca. No es necesario recordar que las políticas y prácticas israelíes que niegan las legítimas necesidades y aspiraciones del pueblo palestino nunca serán compatibles con el proceso de paz.

Al convocar esta reunión, los miembros del Consejo de Seguridad han demostrado con claridad que están profundamente preocupados por el deterioro de la situación en los territorios palestinos ocupados, incluida Jerusalén, y por los problemas que amenazan con descarrilar el proceso de paz. El Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino tiene la ferviente esperanza de que este debate brinde una oportunidad para que el Consejo demuestre su decisión de encontrar la forma de impedir el aumento de la violencia que todos hemos presenciado y también de volver a encaminar el proceso de paz, a fin de que pronto pueda llegar a una conclusión favorable.

La comunidad internacional y en particular los copatrocinadores del proceso de paz deben ayudar a las partes a avanzar rápidamente en el camino de una paz negociada, camino que prometieron recorrer juntos con el propósito de garantizar una paz duradera en la región.

En conclusión, permítaseme repetir que el Comité que represento opina que las Naciones Unidas deben seguir ejerciendo la responsabilidad principal y permanente que les incumbe en lo que se refiere a todos los aspectos de la cuestión de Palestina, incluido el problema de Jerusalén, hasta que esta cuestión se solucione de manera satisfactoria, de conformidad con las resoluciones de las Naciones Unidas y el derecho internacional, y por fin todos los derechos inalienables del pueblo palestino se hayan concretado plenamente. Los acontecimientos que nos han traído hoy aquí demuestran una vez más que las Naciones Unidas deben seguir ocupándose de la cuestión de Palestina y de todas las cuestiones relativas a la paz y la seguridad en el Oriente Medio.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al Presidente del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino las amables palabras que me ha dirigido.

El próximo orador inscrito en mi lista es el representante de Kuwait, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Abulhasan (Kuwait) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Nuestra delegación desea ante todo felicitarlo y expresarle nuestra complacencia por haber asumido usted la Presidencia del Consejo por este mes, ya que conocemos muy bien su experiencia y su capacidad. Queremos asimismo expresar nuestro agradecimiento a su predecesor, el Embajador Moctar Ouane, de la República de Malí, por su excelente dirección del Consejo el mes pasado. Mi delegación desea, además, expresarle a usted, Sr. Presidente, y a todos los miembros del Consejo su reconocimiento por haber convocado esta reunión que reafirma la credibilidad del Consejo al abocarse a una de las tareas más importantes

que se le han confiado en virtud de la Carta de las Naciones Unidas: la salvaguardia de la paz y la seguridad internacionales.

Kuwait afirma que las matanzas perpetradas por Ariel Sharon, con la bendición y el apoyo del Gobierno de Israel, contra el pueblo palestino y los territorios palestinos ocupados, incluida Al–Quds Al–Sharif, son una amenaza patente para la seguridad internacional, por no mencionar el hecho de que constituyen también una abierta provocación a los sentimientos de la nación árabe y del mundo islámico.

Nuestra delegación encuentra muy difícil describir nuestras emociones ante las matanzas y la tragedia a la que se está sometiendo a niños, jóvenes y ancianos en Palestina, matanzas que continúan incluso hoy y en las que ha habido más de un muerto y cientos de heridos, según los medios de difusión. Jamás podremos olvidar las imágenes, que se transmitieron al mundo entero, del martirio del niño palestino Mohammed Al–Durra, así como de otros niños palestinos que han caído víctimas de los actos bárbaros y salvajes de las fuerzas de ocupación israelíes.

Lo que hace que esto sea aún más doloroso para nosotros, como seres humanos antes que musulmanes o árabes, es la reacción de las Naciones Unidas, que recientemente declararon en la Cumbre del Milenio su compromiso de no escatimar esfuerzos para proteger a los más vulnerables, en particular a los niños, que son las generaciones del futuro. Desafortunadamente, esto nos lleva a plantearnos muchas preguntas respecto de la credibilidad de lo que con frecuencia se ha declarado en esta Organización y lo que se ha ejecutado durante mucho tiempo. Me refiero en particular, primero, al Cuarto Convenio de Ginebra, de 1949; segundo, a las reuniones del Consejo de Seguridad sobre la protección de los civiles en tiempos de conflicto armado, y especialmente a la resolución 1261 (1999), que el Consejo de Seguridad aprobó sobre esta materia; tercero, al informe del Secretario General sobre los niños y los conflictos armados y a su nombramiento de un representante internacional con ese propósito; cuarto, a la Convención sobre los Derechos del Niño, de 1989; quinto, a los resultados de la Cumbre del Milenio, la tinta de cuya Declaración todavía no se ha secado; y sexto, al período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para el seguimiento de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia, que tendrá lugar el próximo año.

Teniendo todo esto presente en el contexto de lo que hemos estado viendo durante los últimos días —las tragedias y los asesinatos deliberados de niños desarmados— ¿podemos realmente convencer hoy a nuestros pueblos de que las Naciones Unidas tienen la capacidad de impedir que personas como Ariel Sharon pongan fin a la inocencia de los niños si así lo deciden? ¿Pueden las Naciones Unidas aliviar el sufrimiento de todos y cada uno de los niños palestinos que han sido víctimas de las recientes prácticas israelíes de represión? Nuestra delegación deja a cargo de los miembros del Consejo de Seguridad la tarea de responder a estas preguntas.

El Gobierno del Estado de Kuwait, representado por el Consejo de Ministros, ha denunciado estas salvajes prácticas israelíes contra el pueblo palestino en los territorios árabes ocupados y en Al–Quds Al–Sharif porque las fuerzas israelíes han aplicado allí medidas extremas contra los civiles. Kuwait ha expresado a todos los niveles su repudio y su condena de la visita de provocación de Ariel Sharon a la Ciudad Santa de Al–Quds Al–Sharif y la profanación de lugares islámicos sagrados. Además, Kuwait considera estas prácticas israelíes como una violación flagrante de la resolución 1261 (1999) del Consejo de Seguridad, en la que se condena firmemente todas las operaciones dirigidas contra los niños en los conflictos armados. Son también violaciones de los principios del derecho internacional, en particular el Cuarto Convenio de Ginebra.

Ha quedado muy claro para la opinión pública mundial lo delicada que es la cuestión de Al–Quds Al–Sharif para todos nosotros. Ha quedado también muy en claro que los pueblos árabes e islámicos no renunciarán jamás a sus derechos a los lugares sagrados, especialmente a Al–Haram Al–Sharif, el tercer lugar islámico más sagrado. A este respecto, Kuwait reitera su posición de que es necesario apoyar las demandas del pueblo palestino, su derecho a la libre determinación y su derecho a establecer un Estado palestino independiente, con Al–Quds Al–Sharif como su capital.

Para que sea posible establecer una paz justa y amplia en la región es preciso que esté basada en la aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad, en especial las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973), en el principio de territorio por paz y la retirada de Israel de todos los territorios árabes ocupados desde 1967, incluido el Golán árabe sirio.

En conclusión, hacemos un llamado al Consejo de Seguridad a que asuma sus responsabilidades, ponga fin a las prácticas israelíes represivas contra civiles inocentes desarmados de Palestina, condene las prácticas de Israel, le pida que retire sus fuerzas de Al–Hasam Al–Sharif, la explanada de la Mezquita Al–Aqsa y todos los territorios palestinos; y pida que se realice una investigación internacional de los crímenes perpetrados contra el pueblo palestino, en especial los crímenes cometidos contra los niños. Es más, el Consejo debe hacer al Gobierno de Israel plenamente responsable de todas sus acciones.

Kuwait desea expresar su agradecimiento por los esfuerzos realizados por los Gobiernos de los Estados Unidos de América y Francia, así como los que ha hecho Egipto, bajo la dirección del Presidente Hosni Mubarak, y su Gobierno, para restablecer la paz y la normalidad en la región.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al representante de Kuwait las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Qatar, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Al–Nasser (Qatar) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Para comenzar, quiero felicitarlo sinceramente por haber asumido la presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de octubre. Estoy seguro de que su experiencia y su habilidad diplomática nos ayudarán a resolver los temas delicados, importantes y graves que nos ocupan. Indudablemente, su decisión de celebrar esta reunión nace de su profunda comprensión del problema que se ha planteado en el frente palestino y de los efectos que puede tener en todo el Oriente Medio. También queremos agradecer al Representante Permanente de la República de Malí, Embajador Ouane, su sabiduría y la manera excelente en que dirigió la labor de este Consejo durante su Presidencia en el mes de septiembre.

El levantamiento popular que tiene lugar en los territorios palestinos ocupados no es más que una expresión de la frustración y la opresión de que ha sido víctima el pueblo en manos de la tiranía israelí, que ha sobrepasado todos los límites. El ejemplo más reciente de esa tiranía es la provocadora visita del líder de la oposición israelí, Ariel Sharon, a Al–Haram Al–Sharif. Esa visita fue otro intento de Israel de confirmar sus pretensiones sin fundamento respecto de Al–Quds Al–Sharif, despreciando por completo todas las resoluciones y los pactos internacionales, especialmente la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad. No sólo fue una provocación a los sentimientos del pueblo palestino sino también a los de millones de musulmanes del mundo entero, que ha planteado riesgos sin precedentes. Como bien sabemos, la paciencia de los pueblos tiene un límite. Consideramos que esta situación ha sobrepasado los límites de la paciencia del pueblo palestino.

Nosotros, junto con el mundo entero, hemos seguido a través de la prensa mundial y las cadenas de televisión las terribles imágenes de los actos perpetrados contra civiles desarmados por las fuerzas israelíes de ocupación, que llevan todo tipo de armas livianas y pesadas, incluidos tanques y helicópteros. Uno de los crímenes más atroces que cometieron esas fuerzas fue la terrible y dolorosa escena de un niño de 12 años, Mohammed Jamal Al–Durra, asesinado en brazos de su padre. Además de ser una de las escenas más indignantes que hemos visto jamás, constituyó también una grave violación del Cuarto Convenio de Ginebra relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra.

En nombre del Gobierno, el pueblo y la Misión Permanente de Qatar quiero expresar nuestro profundo pesar y nuestras más sentidas condolencias a las familias de todas las víctimas. Rogamos a Dios Todopoderoso que conceda a las víctimas un lugar entre los mártires que se encuentran a su lado.

Los actos de agresión del ejército israelí contra su pueblo desarmado, que fueron respaldados por grupos de colonos judíos y que han violado todas las normas y costumbres internacionales, constituyen un estigma vergonzoso para cualquiera que defienda hoy la posición israelí. Estas acciones son una prueba adicional de que el Gobierno de Israel sigue siendo rehén de grupos extremistas dentro de la población israelí que desacatan totalmente las resoluciones internacionalmente vinculantes. La comunidad internacional debe actuar con urgencia y asumir su responsabilidad para con el pueblo palestino, cuyo territorio ha sido ocupado y cuyos miembros han sido expulsados por todo el mundo para sufrir la suerte de una diáspora permanente como consecuencia directa del rechazo constante de Israel de su derecho a regresar a su patria.

Junto con el mundo entero, esperamos los resultados de las conversaciones de París, que han reunido

al Presidente palestino Yasser Arafat, al Primer Ministro israelí Ehud Barak y a la Secretaria de Estado de los Estados Unidos Madeleine Albright. Sin embargo, Qatar considera que el proceso de paz en el Oriente Medio se basa en fundamentos y principios realistas, independientemente de las distintas opiniones acerca de la situación. Lograr una paz justa, amplia y duradera requiere que se ponga a fin a la ocupación por parte de Israel de todos los territorios palestinos ocupados, incluida Al–Quds Al–Sharif, y que se permita al pueblo palestino disfrutar de sus legítimos derechos nacionales y políticos. Entre estos derechos se encuentra el de regresar a su tierra, gozar de la libre determinación y tener un Estado independiente con Al–Quds Al–Sharif como su capital.

Los trágicos acontecimientos acaecidos en los territorios palestinos ocupados no deben perdonarse ni olvidarse. El pueblo nunca olvida ni perdona. En este sentido, pedimos al Consejo de Seguridad que asuma sus responsabilidades en virtud de la Carta y que adopte las medidas siguientes.

Primero, debe intervenir rápidamente y pedir a Israel que detenga sus hostilidades excesivas y agresivas y que retire sus fuerzas, que siguen matando a civiles palestinos inocentes y desarmados, incluidos niños. Segundo, debe garantizar a los palestinos libertad total para realizar sus prácticas religiosas en Al–Quds Al–Sharif, sin ningún tipo de hostigamiento por parte de las fuerzas israelíes. Tercero, debe iniciar una investigación internacional sobre estos acontecimientos trágicos e indignantes y pedir el enjuiciamiento de los israelíes culpables de haber disparado contra ciudadanos palestinos y de haber matado a decenas y herido a centenares de ellos. Cuarto, debe condenar la provocadora visita de Ariel Sharon a Al–Haram Al–Sharif. Quinto, debe condenar las acciones de las fuerzas de ocupación israelíes y pedirles que cumplan las normas e instrumentos del derecho internacional, en especial el Cuarto Convenio de Ginebra. Y, sexto, debe pedir que se indemnice a los civiles palestinos por las pérdidas de vidas y los daños materiales ocasionados como consecuencia de esos acontecimientos.

Eso es lo menos que se puede hacer para reducir la indignación de los pueblos árabes y para mantener la credibilidad del Consejo de Seguridad a los ojos de la comunidad internacional.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al representante de Qatar por las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Bahrein, a quien invito a que tome asiento a la mesa del Consejo y a que formule su declaración.

Sr. Buallay (Bahrein) (*habla en árabe*): Puse mi declaración en una carpetilla negra como expresión de condolencia y pésame hacia los niños palestinos que han caído mártires de las balas de los soldados israelíes en la Ribera Occidental, en Al–Quds Al–Sharif y en la Faja de Gaza. Esto es lo menos que yo, como ciudadano árabe, podía hacer.

Sr. Presidente: Ante todo, quisiera, en nombre de mi delegación, felicitarlo por asumir la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes y desearle pleno éxito. Quiero también expresarle mi agradecimiento por haber respondido rápidamente a la solicitud presentada por el Grupo de Estados Árabes de las Naciones Unidas, el Grupo Islámico y el Buró de Coordinación del Movimiento de los Países No Alineados de que convocara esta importante y urgente sesión, a fin de que el Consejo asuma su responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales, tal como establece la Carta de las Naciones Unidas.

El líder del extremista Partido Likud, Ariel Sharon, cuyas manos están aún manchadas con la sangre de los mártires de la matanza de Sabra y Shatila, profanó la explanada de Al–Haram Al–Sharif. Esa profanación fue una provocación descarada y un ataque a los sentimientos y emociones de los musulmanes, lo cual tuvo como consecuencia prevista desatar un levantamiento del pueblo palestino contra este acto deliberado de agresión.

Anteayer un funcionario del Gobierno israelí declaró que su Gobierno no aprobaba la conducta de Sharon y que creía que la visita había sido un error. También dijo dicho funcionario que la reacción palestina era un escenario orquestado. En este sentido, nos gustaría preguntar si es razonable afirmar que los palestinos querían y planificaron una situación en la cual no docenas sino centenares de niños morirían a manos del ejército israelí —no de la policía israelí— como represalia al lanzamiento de piedras, piedras lanzadas ayer por niños que hoy se han convertido en hombres.

Las balas israelíes penetraron en los cuerpos de los palestinos, haciéndolos pedazos. Cabe imaginar los sufrimientos físicos soportados por esas gentes que fueron también atacadas con tanques y vehículos blindados y por francotiradores. Las víctimas, hombres, mujeres y niños, cayeron ante el ejército israelí, que iba armado hasta los dientes. La mayoría de los aquí presentes han visto la fotografía publicada el domingo por *The New York Times*, en la que aparecían un padre y su hijo en cuyos rostros se veía el terror. Unos segundos después de que se sacara la fotografía, moría el hijo y el padre quedaba herido mientras trataba de proteger a su hijo.

El último episodio de esta cadena de acontecimientos sangrientos, como se ha informado en los periódicos árabes, se refiere a un padre que estaba ayudando a identificar los cuerpos de palestinos asesinados y que quedó horrorizado al ver que uno de los cuerpos era el de su hijo. Lo habían matado de una forma extremadamente salvaje. El periódico decía así:

> "Un cohete atravesó el cuerpo de Samy, un cuerpo delgado y oscuro, y le destruyó el pecho y el abdomen. También tenía siete balas en el cuerpo. Samy fue trasladado al hospital sin tarjeta de identidad. Se difundió la noticia de que había un mártir no identificado en el hospital y la televisión oficial palestina difundió la foto de Samy. Sin embargo, su padre y su madre enferma, que estaba en el mismo hospital, no sabían que su hijo había muerto en otra parte de aquel hospital."

Ante estos acontecimientos trágicos, no podemos sino preguntar a los supervivientes del holocausto si, después de todo lo que ellos sufrieron, existe una generación de israelíes que quiere vengarse —de una forma inmisericorde, salvaje y bárbara— contra un pueblo que no fue responsable de tantos sufrimientos. ¿Qué crimen han cometido los palestinos para que tengan que pagar los errores cometidos por otros? Su nación fue ocupada, se confiscaron sus tierras y sus ciudadanos masacrados en venganza por un crimen cometido por otros. ¿Dónde está el Convenio de Ginebra de 1949? ¿Dónde están las resoluciones 242 (1968) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad, entre las otras resoluciones aprobadas de acuerdo con el derecho internacional en relación con los derechos del pueblo palestino? Israel las pisoteó, al igual que hizo caso omiso de los acuerdos concertados después de las conversaciones de Oslo y la Conferencia de Madrid. Israel sólo quiere una paz: la que satisface su deseo, que es no retirarse de los territorios ocupados, y mucho menos devolver los terrenos confiscados en los que ha construido sus asentamientos.

Teniendo esto en cuenta, ¿es posible que se celebren con éxito conversaciones de paz justas, y subrayo la palabra "justas"? Los palestinos, apoyados por los árabes, son partidarios de la paz. Las provocaciones siempre proceden de la parte israelí. La parte israelí, basada en su experiencia, debe estar totalmente convencida de que la palabra rendición no figura en el vocabulario de los palestinos o los árabes. Tiene una prueba elocuente de ello en los niños que hace tiempo arrojaban piedras y que son los hombres que las arrojan hoy. Si Israel opta por una paz amplia basada en la justicia, con una credibilidad donde no haya provocaciones, los palestinos, con el apoyo de los árabes, serán los primeros en aceptarla.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al representante de Bahrein las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de la República Árabe Siria, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Wehbe (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Me complace felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo durante este mes. Estamos seguros de que sus esfuerzos se verán coronados por el éxito. También quiero darle las gracias por haber respondido rápidamente al convocar esta reunión de urgencia del Consejo de Seguridad para examinar la situación de crisis provocada por la salvaje agresión israelí contra el pueblo palestino en Al–Quds y los territorios árabes palestinos ocupados.

Quiero aprovechar esta oportunidad para dar las gracias al Sr. Moctar Ouane por los esfuerzos que desplegó el mes pasado. Asimismo, doy las gracias a todos los representantes de los Estados Miembros que apoyaron la convocación de esta sesión, en especial a mi hermano el Embajador de Túnez, quien envió un mensaje en nombre del Grupo Árabe, y a mi hermano el Embajador Hasmy Agam, de Malasia, Presidente del Grupo de Estados miembros del Movimiento de los Países No Alineados en el Consejo y del Grupo Islámico.

Hubo seis días de derramamiento de sangre antes de que se convocara esta sesión, días en que se martirizó e hirió a muchos de nuestros hermanos palestinos en Al–Quds y en los territorios palestinos ocupados, incluidos los palestinos que se encontraban en Israel en 1948. Ahora se cuentan por decenas los muertos, y según la información de hoy han resultado heridos más de 2.000, muchos de los cuales se sumarán a la lista de mártires como consecuencia de la gravedad de sus heridas y debido a que los hospitales ya no pueden absorber a las víctimas de esta masacre israelí.

He escuchado con mucha atención las declaraciones de los oradores que intervinieron ayer por la tarde y esta tarde. Resulta clarísimo que todos consideran que la visita de provocación del líder del Partido Likud a Al–Quds Al–Sharif fue directamente responsable de que se desencadenaran las matanzas y los trágicos acontecimientos en Al–Quds y en los territorios palestinos.

La visita del Sr. Sharon, líder del extremista Partido Likud, y el apoyo del Gobierno laborista israelí a dicha visita —estuvo acompañado por fuerzas militares que reciben órdenes no del Sr. Sharon sino del propio Gobierno israelí— reflejan que el Gobierno israelí es clara e inequívocamente responsable de la visita y del derramamiento de sangre, y confirman que existe coordinación entre el Gobierno laborista de Barak y su antiguo rival en el Likud, el Sr. Sharon, para planificar los acontecimientos por razones israelíes internas. Las vidas de ciudadanos palestinos inocentes han sido el combustible para esta guerra israelí que se libra contra el pueblo palestino.

El pasado de Sharon es bien conocido por todos. No era ésta la primera vez que cometía un acto tan salvaje que conducía a matanzas, ni fue la primera vez que Israel perpetraba un acto de agresión contra los lugares árabes e islámicos sagrados que hay en Al–Quds. Todos recordamos el ataque a la Mezquita Al–Aqsa, así como la masacre en la Mezquita Ibrahimi, y a la persona que lo perpetró y en cuyo recuerdo se erigió una estatua. Todos estamos informados del túnel que se excavó debajo de la Mezquita Al–Aqsa en aquella época. Ahora Israel ha añadido otra masacre a la larga lista de matanzas perpetradas contra los árabes en los territorios ocupados.

La visita de Sharon a la Mezquita Al–Aqsa, rodeado de fuerzas del ejército y la policía, fue una provocación evidente y una afrenta a la dignidad de nuestro pueblo, y no podía sino inflamar sus emociones religiosas. Tan pronto como los inocentes que se encontraban orando denunciaron ese comportamiento racista fueron acribillados despiadadamente por los israelíes, basándose en órdenes anteriores que habían recibido para tratar de subyugar al pueblo palestino, pueblo que se ha negado a ponerse de rodillas y darse por vencido.

Todos hemos visto en nuestras pantallas de televisión el empleo de aeroplanos, carros blindados, granadas perforantes y misiles antitanque dirigidos hacia las cabezas y cuerpos de niños, que fueron asesinados a sangre fría, para no hablar de la destrucción injustificada de sus hogares y bienes. Todos hemos visto y hemos llorado por los trágicos acontecimientos y el asesinato deliberado de niños, el asesinato del niño mencionado por el Embajador de Bahrein, el niño que estaba en los brazos de su padre, que imploraba por que los francotiradores israelíes no lo mataran. El padre en este momento está recibiendo tratamiento por las heridas que sufrió y clama al mundo que vengue la muerte de su hijo. Y hubo otro niño asesinado por francotiradores israelíes cuando estaba trepando a uno de los edificios, lo mismo que otra niña de dos años de edad. Las fuerzas israelíes también mataron al conductor de la ambulancia que llevaba al niño Mohammed Al–Durra. Están atacando constantemente las ambulancias, para no mencionar los continuos asesinatos.

La visita de Sharon y sus muy graves consecuencias plantea un interrogante. ¿Por qué los israelíes están desafiando los sentimientos religiosos y nacionales de los palestinos con el apoyo del Gobierno israelí? ¿Qué conclusión podemos sacar de esta guerra declarada, una guerra que sigue cobrando hasta este mismo momento más mártires entre los palestinos que se están defendiendo con piedras frente a munición y misiles activos? Todo parece indicar que el Gobierno israelí muy probablemente planificó esta matanza, particularmente si tenemos presentes los siguientes hechos.

En primer lugar, en el curso de los últimos dos meses, el Gobierno israelí proveyó a los colonos armas mortales de avanzada tecnología para que pudieran ayudar a esta matanza. Eso es lo que vemos en las pantallas de televisión.

En segundo término, el Gobierno israelí autorizó a sus fuerzas que estaban desplegadas en toda Al–Quds y en toda la Ribera Occidental a usar munición activa y toda otra clase de armas para enfrentar a los niños —los niños de los que hemos estado hablando— y a los jóvenes palestinos que se defienden con sangre y piedras. ¿Acaso una piedra equivale a un misil con munición letal?

En tercer lugar, las fuerzas israelíes están cometiendo asesinatos colectivos, deliberados, en operaciones que no son menos horribles que la “depuración étnica”. Lo hacen contra todos los palestinos, incluidos los palestinos del interior que han estado en Israel desde 1948. Todos esos actos tienen por objeto aterrorizar y humillar a los palestinos, poner fin a los derechos palestinos y facilitar la toma de Al–Quds por Israel.

En cuarto término, esta matanza en todos los territorios árabes confirma una vez más que Israel no tiene interés en la paz, aun cuando los árabes hayan aceptado la paz. Demuestra una vez más que el proceso de paz está atravesando una de sus crisis más difíciles y complicadas.

Esto plantea otro importante interrogante. ¿Desea realmente Israel una paz amplia y justa? ¿Y cuál es la posición del Consejo de Seguridad frente a la negativa de Israel a aplicar sus resoluciones, las más importantes de las cuales son las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) y otras que ya forman un buen volumen?

En quinto lugar, la sangre de los mártires, de los niños, jóvenes, mujeres y ancianos palestinos, y la indignación en las calles palestinas, en Damasco y Bagdad, en Omán, El Cairo, en el Líbano —en todas partes—, son todas pruebas irrefutables de que el pueblo palestino árabe nunca renunciará a sus legítimos derechos nacionales ni a sus lugares santos y sagrados. El pueblo palestino salvaguardará su identidad y su nación. Los intentos de Israel de tomar posesión de Al–Quds en su totalidad y de inventar una nueva Al–Quds fuera de la ciudad enfrentarán la resistencia palestina que defiende sus derechos legítimos y sus lugares sagrados con sangre y piedras.

En sexto término, la agresión y los crímenes israelíes, particularmente la visita de Sharon a Al–Haram Al–Sharif, encendieron sentimientos religiosos e indignación en todo el mundo. Los han denunciado y condenado los Estados árabes, los Estados islámicos y muchos otros países, incluidos Estados amigos de Israel.

Los acontecimientos parecen confirmar que Al–Quds es, en verdad, la cuestión básica, el símbolo para todos los árabes y musulmanes y cristianos, y parecería que el destino del pueblo de Al–Quds es hacer frente a los complots israelíes que tienen por objeto judaizar Jerusalén y usurpar su identidad árabe.

La República Árabe Siria, que siempre ha apoyado al pueblo palestino, denuncia y condena firmemente la agresión israelí contra el pueblo palestino y las horribles matanzas perpetradas por Israel contra nuestros hermanos palestinos en Al–Quds y en los territorios ocupados, y contra los árabes que en 1948 acudieron rápidamente a apoyar a sus hermanos y a defender Al–Quds y los lugares sagrados, así como su identidad y dignidad árabes.

Siria expresa sus sinceras condolencias al hermano pueblo palestino en conjunto y a las familias de los mártires que murieron en defensa de sus legítimos derechos.

La agresión de las fuerzas israelíes ocupantes —agresión que continúa aún ahora— matando a palestinos desarmados, utilizando munición activa dirigida a sus cabezas y a sus corazones, matándolos a sangre fría, destruyendo sus bienes, demuestra que Israel está cometiendo una flagrante violación del Cuarto Convenio de Ginebra de 1949, que es aplicable a todos los territorios palestinos árabes ocupados, incluida Al–Quds. Además, esos actos son una flagrante violación de la Carta, de los principios del derecho internacional y del derecho humanitario internacional.

Deseo reafirmar que Israel está demostrando día tras día que no tiene interés en la paz, contrariamente a lo que dicen sus dirigentes.

Si Israel desea paz verdadera, ¿por qué dilata las negociaciones de paz? ¿Por qué no aplica las resoluciones que tienen legitimidad internacional, en particular las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad? ¿Por qué sigue ocupando los territorios árabes? ¿Por qué no acepta la devolución de Al–Quds al pueblo palestino? ¿Por qué prosigue con sus políticas expansionistas y de asentamientos a expensas de los territorios árabes ocupados? ¿Por qué trata de imponer condiciones a algunas partes árabes?

La paz aún se encuentra ausente y el proceso de paz está atravesando una etapa muy difícil debido a la terca e intransigente actitud del Gobierno israelí y su

desconocimiento de la necesidad de retirarse a la línea de 4 de junio de 1967, de conformidad con las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad. Todos debemos ser conscientes de que la paz tiene que ser justa y amplia o bien no habrá necesidad de ella. La paz no será realidad a menos que Israel ponga en práctica las resoluciones que tienen legitimidad internacional, los principios de Madrid y las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973), como también el principio territorio por paz. Esto no sucederá hasta que Israel se retire de los territorios árabes ocupados, incluido el Golán sirio ocupado, a la línea de 4 de junio de 1967.

Siria manifestó sinceridad y credibilidad al pedir una paz amplia y justa. Nuestra posición siempre ha sido clara con respecto a nuestros derechos y fue aceptada por el mundo entero. Siria creyó en el auténtico deseo del patrocinador del proceso de paz y en los esfuerzos del Presidente Clinton y de la Sra. Albright por lograr una paz justa y amplia. Lamentablemente, los indicios que tenemos ante nuestros propios ojos, en especial lo que ha tenido lugar en los últimos días, nos dan una idea de lo que puede suceder en el Golán sirio ocupado, sobre todo porque a partir de 1991, la política israelí ha sido imprecisa con respecto a las diferentes vías del proceso de paz. Se ha distorsionado deliberadamente la clara posición de Siria con relación a la paz. En vista de esos hechos, pedimos al Consejo de Seguridad que adopte las siguientes medidas.

Primero, el Consejo debe poner fin de inmediato a la agresión israelí, asegurar la retirada de las fuerzas israelíes a sus bases y detener su agresión contra el pueblo palestino desarmado.

Segundo, el Consejo debe asumir sus responsabilidades en lo que se refiere a salvaguardar la paz y la seguridad internacionales, de conformidad con la Carta, y no aplicar diferentes patrones o tener dualidad de criterios. Debe condenar la agresión y los horribles crímenes perpetrados por Israel, la fuerza ocupante, en los territorios palestinos ocupados y en los territorios árabes ocupados. Debe pedir a Israel que respete la Carta, todas las resoluciones de las Naciones Unidas, el derecho internacional y el derecho humanitario internacional. Debe solicitar a Israel que respete plenamente los Convenios de Ginebra de 1949.

Tercero, el Consejo debe reafirmar una vez más que Al–Quds es parte de los territorios palestinos ocupados en 1967. El derecho internacional y el derecho humanitario internacional son aplicables a Al–Quds, así como a todos los territorios árabes ocupados.

Cuarto, la comunidad internacional debe reconocer claramente que la visita de Sharon a Al–Quds Al–Sharif fue deliberada y tenía la intención de exacerbar los sentimientos nacionales y religiosos de árabes, musulmanes y cristianos palestinos por igual. El Consejo de Seguridad debe condenar claramente la visita provocadora de Sharon y al Gobierno israelí por proporcionarle protección, lo que indica una alianza entre el Gobierno israelí y el Partido Likud contra la causa palestina, contra Al–Quds y contra la soberanía palestina sobre Al–Quds.

Quinto, esta horrible matanza, en la que han muerto niños, pone a prueba la credibilidad del Consejo de Seguridad. El Consejo no puede permanecer en silencio, incapaz de adoptar una resolución que ponga fin a la agresión israelí contra los habitantes árabes en los territorios árabes ocupados. Ha llegado el momento de juzgar a las autoridades israelíes responsables de estos crímenes. Tienen que preservarse y salvaguardarse todos los derechos del pueblo palestino, especialmente su derecho a la libre determinación y a la creación de su Estado independiente sobre su territorio con Al–Quds como su capital y el pleno ejercicio de la inalienable soberanía palestina sobre Al–Quds.

Sexto, el Consejo —y sus miembros permanentes en particular— debe ejercer presión sobre Israel para que continúe el proceso de paz de una manera seria, teniendo en cuenta que no podrá lograrse la seguridad sin una paz justa y amplia que garantice el respeto a la dignidad de todos. La paz no puede lograrse con palabras; la paz sólo puede alcanzarse por medio de esfuerzos sinceros orientados a aplicar las resoluciones de las Naciones Unidas.

Para terminar, permítaseme señalar que el peligro y la tirantez se deben al constante desafío de Israel a la comunidad internacional y a la legitimidad internacional y su rechazo de la base de una paz justa y amplia. La legitimidad internacional no puede seguir aplicando una dualidad de criterios cuando se trata de Israel.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al representante de la República Árabe Siria las amables palabras que me ha dirigido.

El próximo orador inscrito en mi lista es el representante de la República Islámica del Irán, a quien

invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Nejad Hosseinian (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le doy las gracias por haber convocado esta importante reunión del Consejo de Seguridad en este momento crucial para el pueblo palestino. Tenemos plena confianza en su conducción y en sus empeños por dirigir las deliberaciones del Consejo en octubre.

Desde el jueves pasado, las fuerzas sionistas en los territorios ocupados han reaccionado de manera excesiva y desproporcionada ante las protestas justificadas que siguieron a un flagrante acto de provocación cometido por los criminales de Sabra y Shatila y que se propagaron rápidamente por todo el territorio ocupado. En los últimos días, toda la zona ha sido escenario de la muerte de docenas de personas y de los sufrimientos de centenares de indefensos civiles palestinos heridos.

El acto de provocación cometido el jueves pasado por una facción del régimen de ocupación, facilitado por la otra y seguido por la matanza indiscriminada de palestinos, es una negación de las pretendidas intenciones pacíficas de Israel y de su deseo de coexistencia pacífica con los musulmanes y los cristianos de la región. Este crimen reciente constituye un intento más de los sionistas de profanar el lugar islámico sagrado y en última instancia destruir la esencia islámica de Beit al–Maqdis. Lo precedieron otros dos intentos: uno en 1969, de prender fuego a la sagrada Mezquita Al–Aqsa, y el otro en 1996, de cavar túneles por debajo de su suelo sagrado. Al hacerlo, insultaron los sentimientos religiosos de más de 1.000 millones de musulmanes de todo el mundo e iniciaron una nueva ola de crímenes en la Palestina ocupada.

El reciente crimen cometido por las fuerzas armadas israelíes es coherente con las políticas agresivas y expansionistas de Israel. Este busca, en vano, conseguir el reconocimiento internacional de su reclamación de soberanía sobre los lugares islámicos sagrados. Los repetidos crímenes del régimen sionista y su criterio de mano dura son contrarios a todas sus declaraciones altisonantes y vacías de que busca la paz. Este régimen es la causa principal de la tensión y la inestabilidad en la región. Al mismo tiempo que negocia la paz con los palestinos en forma engañosa, asalta de manera violenta al pueblo oprimido e indefenso de los territorios ocupados.

Los acontecimientos que tuvieron lugar en los territorios ocupados son otra muestra de la guerra perenne y desigual de piedras contra armamento pesado, de la lucha palestina contra la agresión israelí y del sacrificio por la libertad y la liberación contra la opresión y la ocupación arrogantes. Esta guerra desigual es poco probable que cese. Si la historia enseña alguna lección, la opresión, la agresión y la prepotencia no pueden durar eternamente, y los palestinos finalmente lograrán el control de su destino.

La pregunta fundamental para la comunidad internacional, y especialmente para el Consejo de Seguridad y para los mediadores de la paz en el Oriente Medio, es cuánta sangre, cuántas vidas, cuánto desamparo y cuánta agonía palestinos se pueden justificar antes de que se someta a los ocupantes y agresores y se concrete el ejercicio del derecho fundamental de los palestinos a la libre determinación en su propia tierra.

La comunidad internacional en general y el mundo islámico en particular están profundamente preocupados por las atrocidades que están cometiendo las tropas israelíes. Los incidentes de los días recientes, captados en parte por las cámaras y vistos en todo el mundo, ilustran el desprecio que siente el régimen israelí por la opinión pública mundial. El desdén de los líderes israelíes hacia los principios del derecho internacional y las decisiones de las Naciones Unidas no constituye un secreto para nadie en este Salón. Es algo que se suele reconocer, deplorar y condenar, pero es muy poco lo que se hace al respecto, si es que algo se hace.

Sin duda alguna, este último acto de Israel probablemente exacerbará aún más la crisis del Oriente Medio a menos que la comunidad internacional y las Naciones Unidas intervengan de inmediato para detener la brutal campaña de las fuerzas armadas israelíes contra los civiles. En este sentido, el Presidente de la República Islámica del Irán, en su condición de Presidente de la Octava Cumbre de la Organización de la Conferencia Islámica (OCI), pidió que se convocara una reunión de emergencia de los Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados miembros de la OCI para examinar la cuestión.

No hay duda de que se espera que el Consejo de Seguridad en especial actúe resueltamente con miras a poner fin a las violaciones del Cuarto Convenio de Ginebra que comete la Potencia ocupante y allanar el terreno para llevar ante la justicia a los responsables. El primer paso en este sentido es condenar explícitamente

el uso excesivo de la fuerza por parte de las fuerzas armadas israelíes contra civiles indefensos.

Varias veces en el pasado se pidió al Consejo de Seguridad que asumiera su responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales poniendo fin a los actos inhumanos y agresivos del régimen de Israel. Sin embargo, lamentablemente, el ejercicio del derecho de veto o la amenaza de su ejercicio han impedido hasta ahora al Consejo de Seguridad cumplir con su responsabilidad constitucional en una cuestión tan crucial, dando lugar así a una profunda decepción internacional. Indudablemente, la inacción del Consejo de Seguridad hace que Israel se sienta envalentonado y desafíe los deseos de la comunidad internacional que se reflejan, entre otras cosas, en numerosas resoluciones de la Asamblea General.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al representante de la República Islámica del Irán las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador es el representante de Arabia Saudita, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Shobokshi (Arabia Saudita) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Me uno a los oradores que me han precedido para felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes. Estoy seguro de que con su habilidad y su sagacidad dirigirá las deliberaciones de este Consejo hacia el logro de los resultados deseados.

Le doy las gracias a usted así como a los miembros del Consejo por haber respondido rápidamente al convocar esta reunión para debatir la grave situación que prevalece en la Palestina ocupada. Ello es prueba de su determinación de cumplir con sus responsabilidades de manera seria y firme.

Hago extensivo mi agradecimiento a su predecesor, el Embajador Moctar Ouane, de Malí, quien guió el Consejo de Seguridad el mes pasado con sus bien conocidas sabiduría, cultura y experiencia.

La comunidad internacional ha seguido con gran dolor e ira la horrible matanza cometida por las fuerzas de ocupación israelíes en la explanada de la Mezquita Al–Aqsa, en Al–Quds Al–Sharif y en otros lugares de la Palestina ocupada. En estas matanzas, docenas de mártires fueron asesinados, y resultaron heridos cientos de civiles palestinos inocentes e indefensos: jóvenes, ancianos, niños, hombres y mujeres. Sus sentimientos se exaltaron y se enardeció su ira a causa de la visita que hizo a la explanada de Al–Haram Al–Sharif el líder extremista del Partido Likud, Ariel Sharon, cuyo pasado sangriento es bien conocido por las matanzas de Sabra y Shatila.

Todos nos sentimos conmovidos ante la patética escena de un inocente niño palestino asesinado en brazos de su padre, asesinado por las balas de las fuerzas de ocupación. Su padre fue gravemente herido mientras trataba de protegerlo. Esta escena es la expresión más elocuente de la tragedia que está viviendo el pueblo palestino en su tierra ocupada. La escena agita los corazones y despierta las conciencias de los que han querido ignorar la necesidad de justicia. Ojalá que sirva para recordar a la comunidad internacional, representada en este Consejo, que es preciso alcanzar una solución amplia y justa a toda esta cuestión para poner fin a los sufrimientos del pueblo palestino y permitirle recuperar sus legítimos derechos y elegir su propio destino.

En lugar de cumplir con sus obligaciones y sus deberes, en lugar de asumir su responsabilidad respecto al mantenimiento de la seguridad y en lugar de impedir que Ariel Sharon violara la santidad de los lugares sagrados musulmanes provocando a los creyentes, el Gobierno israelí —plenamente consciente de los objetivos de la visita de Sharon, del alcance del desafío a los sentimientos de los musulmanes y de las consecuencias que tendría esa visita en la situación de la Palestina ocupada y en el proceso de paz— optó por matar a civiles indefensos, bombardear a los palestinos con cohetes y asediar a sus ciudades con tanques, armas y helicópteros. Tal vez con el objeto de imponer un hecho consumado y de convertir a Al–Quds Al–Sharif en un asentamiento judío, la inhumana acción del Gobierno de Israel tuvo la intención de continuar el proceso que Sharon había comenzado al profanar el lugar sagrado islámico, intimidando a los palestinos que defendían sus lugares sagrados y su dignidad.

El Gobierno del Reino de Arabia Saudita condena la brutal agresión de Israel contra ciudadanos palestinos en Al–Quds Al–Sharif y en los territorios palestinos ocupados. Considera que durante los recientes acontecimientos, Israel, al persistir en su política de usar todo tipo de armas contra los ciudadanos desarmados, ha violado los principios más básicos y las normas internacionales; ha desafiado los sentimientos de los palestinos, de la nación árabe y del mundo islámico; ha profanado la inviolabilidad de los lugares sagrados islámicos. Las acciones israelíes se alejan de los

principios de paz y de los acuerdos del derecho internacional que tienen por fin establecer la paz en la región. Esas brutales prácticas israelíes, de las que ha sido testigo el mundo, ponen de relieve la falta de voluntad de Israel de instaurar una paz justa y su persistencia en crear obstáculos y en recurrir a la violencia contra personas desarmadas, desafiando todos los instrumentos y convenios internacionales.

Los árabes más de una vez han subrayado que la paz es su elección estratégica. Los árabes han demostrado su voluntad de establecer una paz justa y amplia basada en las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) de este Consejo, en el derecho internacional y en el principio de territorio por paz. Es obvio que cualquier paz justa requiere el retiro de Israel de todos los territorios árabes ocupados, incluida Palestina y, sobre todo, Al–Quds Al–Sharif, así como el Golán sirio y las partes restantes del Líbano meridional y el Valle occidental de Bekaa.

No es necesaria prueba alguna para establecer el carácter árabe de Al–Quds. Al–Quds Al–Sharif forma parte de los territorios palestinos ocupados contemplados por el derecho internacional, al igual que todos los territorios ocupados. Al–Quds figura también en la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad, ya que es una zona palestina que fue ocupada en junio de 1967.

Instamos al Consejo de Seguridad a que cumpla sus obligaciones y responsabilidades relativas al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Lo exhortamos a que tome todas las medidas necesarias para garantizar la protección del pueblo palestino contra el asesinato o el desarraigo y para proteger los sitios sagrados islámicos contra nuevas violaciones por parte de Israel. Instamos al Consejo de Seguridad a que reitere la importancia de la aplicación de sus resoluciones pertinentes y del Cuarto Convenio de Ginebra de 1949 relativo a la protección de personas civiles, que se aplica a los territorios ocupados. En muchas de sus resoluciones pertinentes, el Consejo de Seguridad ha subrayado que este Convenio se aplica efectivamente a todos los territorios palestinos, incluido Al–Quds.

Acogemos con satisfacción las reuniones de París y de El Cairo. Abrigamos la esperanza de que rectifiquen la situación y pongan fin al derramamiento de sangre y a los actos de violencia, alentando al mismo tiempo a las partes a volver a las negociaciones de paz con un deseo genuino y una firme decisión de lograr una paz justa y amplia.

Sin embargo, los perpetradores de estos actos despreciables deben ser responsabilizados y objeto de investigación. La provocadora visita realizada por el líder de la oposición israelí debe ser condenada públicamente. Debemos trabajar seriamente para evitar la repetición de acciones semejantes. También se debe indemnizar a los palestinos que han sido perjudicados por los actos de represión y terrorismo israelíes, así como a sus familias.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al representante de Arabia Saudita las amables palabras que me ha dirigido.

El próximo orador en mi lista es el representante de Cuba, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Céspedes (Cuba): Sr. Presidente: En primer lugar, deseo expresar que mi delegación se congratula por verlo presidir durante el mes de octubre las sesiones del Consejo de Seguridad, y felicita igualmente al Embajador Ouane, de Malí, por la habilidad desplegada en el ejercicio de la Presidencia del Consejo en el pasado mes de septiembre.

Una vez más la humanidad es testigo de cómo las fuerzas opuestas a una solución pacífica, justa y duradera en el Oriente Medio intentan imponer la violencia y la agresión a la paz y la negociación. Una vez más el mundo ha contemplado atónito cómo las acciones de fuerza israelíes han cobrado preciosas vidas dentro de la población civil palestina. Observamos con gran frustración cómo se desató una cruenta represión, con la anuencia del Gobierno israelí, y el empleo indiscriminado de armamento de grueso calibre y helicópteros artillados, contra la población civil indefensa e instalaciones palestinas. Extendemos nuestras sinceras condolencias a las familias de las personas fallecidas.

Esta brutal provocación tiene lugar en momentos en que parecía que las negociaciones entre el Gobierno de Israel y la Autoridad Nacional Palestina reiniciarían la búsqueda de la tan ansiada y necesaria paz, en momentos en que varias iniciativas de paz intentaban afanosamente enrutar el proceso negociador.

Cuba condena enérgicamente las provocaciones y los actos de barbarie cometidos contra la población palestina. Exigimos el cese de la represión y los actos de fuerza cuya continuidad sólo conducirían a una

escalada de la violencia extremadamente peligrosa en la ya muy delicada situación que vive Palestina, con imprevisibles repercusiones regionales y mundiales.

El Consejo de Seguridad, a través de 25 diferentes resoluciones adoptadas a lo largo de todos estos años, ha confirmado su reconocimiento a la aplicabilidad del Cuarto Convenio de Ginebra en los territorios ocupados, incluida Jerusalén. Las acciones desarrolladas por Israel han violado nuevamente estas resoluciones y otras muchas de la Asamblea General y del propio Consejo. El derecho internacional, la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional humanitario han sido pisoteados una vez más.

La comunidad internacional hubiera esperado una acción más decidida y efectiva por parte del Consejo de Seguridad. Sin embargo, cuando finalicemos hoy la larga lista de discursos, esta reunión dejará un sabor de insatisfacción a muchos de los aquí presentes.

Los hechos nos vuelven a demostrar fehacientemente que el Consejo de Seguridad incumple sus responsabilidades de mantener la paz y la seguridad internacionales cuando se interponen los intereses hegemónicos y de política doméstica de un miembro permanente que utiliza de manera arbitraria e irresponsable sus facultades y prerrogativas.

Cuba reafirma su plena e inclaudicable solidaridad con el pueblo palestino en su justa lucha por el establecimiento de su Estado independiente y soberano, con Jerusalén como capital, y por la devolución de todos los territorios árabes ocupados. Exhortamos a la comunidad internacional a que se pronuncie decididamente contra esos crímenes y contra las tácticas dilatorias de Israel durante todos estos años para tratar de imponer su arrogante política anexionista y violadora de las más elementales normas de convivencia y del derecho internacional.

Mi delegación acoge con interés y esperanza las reuniones de París y El Cairo, pero desea reiterar que no podremos pensar en una solución justa y duradera del conflicto en el Oriente Medio que no se base en el estricto cumplimiento de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y la Asamblea General y, en especial, las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) de este Consejo de Seguridad.

Si hoy no somos capaces de tomar medidas efectivas que reabran nuevamente el camino de la paz e impidan el retorno de la provocación y la violencia de los sectores que en Israel se oponen a la solución pacífica y justa del conflicto, sólo estaremos creando las condiciones para una nueva crisis.

El pueblo de Palestina necesita hoy más que nunca el apoyo de la comunidad internacional. Cuba no le fallará.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al representante de Cuba por las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante del Yemen, a quien invito a que tome asiento a la mesa del Consejo y a que formule su declaración.

Sr. Al–Ashtal (Yemen) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Es un placer felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes. También quiero felicitar a su predecesor, el Embajador de Malí, por presidir el Consejo el mes pasado. Además quiero felicitarlo sinceramente, Sr. Presidente, por convocar esta sesión que trae de nuevo ante el Consejo la cuestión de Al–Quds Al–Sharif y de los territorios árabes ocupados. Aunque se hagan muchos esfuerzos fuera de las Naciones Unidas para encontrar solución al conflicto árabe–israelí, las resoluciones del Consejo de Seguridad siguen representando la única fuente de legitimidad internacional que no debe ser violada.

El desafío de Israel al Consejo de Seguridad, con una ley por la que se anexiona Jerusalén, Al–Quds, plantó la semilla de la violencia que hoy se ha desatado. La provocadora visita de Ariel Sharon a Al–Haram Al–Sharif fue directamente responsable del estallido de violencia. Sin embargo, los actos de guerra de las fuerzas israelíes contra palestinos indefensos, incluidos niños, han ido más allá de cualquier cosa que pudiera imaginarse. Más de 50 palestinos han resultado muertos por las fuerzas israelíes que han utilizado munición activa, armamentos pesados y helicópteros. Esto constituye sin duda una violación flagrante del Cuarto Convenio de Ginebra de 1949.

En este sentido, el Sr. Abdul–Qader Ba–Jammal, Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Yemen, declaró lo siguiente:

> “El Gobierno del Yemen ha seguido con profunda preocupación los sangrientos enfrentamientos en la explanada de Al–Aqsa Al–Sharif tras la provocadora visita que realizó Ariel

Sharon a ese lugar con el objetivo de hacer explotar la situación en los territorios ocupados e impedir la continuación del proceso de paz, así como la aplicación de todas las resoluciones internacionales que obligan a Israel a retirarse de todos los territorios árabes ocupados.”

El Gobierno del Yemen considera que las reticencias de la Administración Barak y el continuo incumplimiento de sus obligaciones fueron la razón del comportamiento agresivo de la extrema derecha israelí y de los actos de agresión contra el pueblo palestino y los lugares sagrados islámicos. La República del Yemen, al tiempo que condena categóricamente la matanza bárbara realizada por las fuerzas armadas israelíes, asigna directamente a Israel y a la Administración Barak la responsabilidad por el deterioro de la situación y por la escalada de los sentimientos de frustración y desesperación entre el pueblo palestino. Hacemos un llamamiento al Consejo de Seguridad para que ponga fin a los actos militares de agresión que lleva a cabo Israel. Pedimos al Consejo de Seguridad que reafirme la necesidad de una solución amplia, incluida la solución de la cuestión relativa al estatuto de Al–Quds Al–Sharif.

Finalmente, a pesar de la gravedad de estos lamentabilísimos acontecimientos, debemos seguir esforzándonos por alcanzar la paz. Hemos de continuar luchando por lograr una paz justa, amplia y duradera, una paz que tenga en cuenta los derechos legítimos del pueblo palestino y que promueva la paz y la seguridad a nivel regional e internacional.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al representante del Yemen por las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de la India, a quien invito a que tome asiento a la mesa del Consejo y a que formule su declaración.

Sr. Sharma (India) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Permítame que lo felicite por asumir la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de octubre. También quiero extender mi felicitación al Representante Permanente de Malí, Embajador Moctar Ouane, por su espléndida dirección del Consejo el mes pasado tan lleno de acontecimientos. Le damos las gracias, Sr. Presidente, por convocar esta sesión y por brindarnos esta oportunidad de hablar sobre esta importante cuestión.

La Presidencia del Movimiento No Alineado formuló ayer una declaración en nombre del Movimiento, y nosotros la suscribimos. Como estamos profundamente preocupados por los acontecimientos recientes, pensamos que también era necesario compartir nuestros sentimientos con el Consejo. Dado que ayer y hoy han hecho uso de la palabra muchas delegaciones, y hay más para hacerlo, mi declaración será breve.

Mi Gobierno está profundamente preocupado por los recientes incidentes de violencia en Jerusalén, la Ribera Occidental y la Faja de Gaza, así como en otras zonas controladas por la Autoridad Nacional Palestina y en Israel. Esto ha provocado una lamentable pérdida de vidas humanas y bienes. También ha viciado la atmósfera para el proceso de paz del Oriente Medio. Las cuestiones que se dilucidan en el proceso de paz del Oriente Medio son inmensamente complejas. Por eso es importantísimo ahora que haya moderación, que se eviten la provocación y todos los actos que puedan desestabilizar el proceso.

Hemos observado con creciente preocupación que la cesación de las hostilidades entre los palestinos y los israelíes duró poco, y esperamos que se redoblen los esfuerzos destinados a poner fin a la violencia, facilitando así la pronta conclusión del proceso de paz. Seguimos estando convencidos de que son necesarios el diálogo y la negociación pacífica para encontrar una solución justa, amplia y duradera para todas las cuestiones. Apoyamos los esfuerzos de la comunidad internacional para conseguir ese objetivo.

Ha habido considerables avances en el proceso de paz entre los palestinos y los israelíes. No se debe permitir que los acontecimientos recientes retrasen el proceso de paz, por el que las autoridades de Palestina e Israel se han esforzado tan denodadamente. Consideramos que con la voluntad y la determinación necesarias, así como con la firme decisión de resolver las controversias pacíficamente, no hay diferencias insuperables ni objetivos inalcanzables. Hay que renunciar a la violencia. Tienen que triunfar la diplomacia y la habilidad política. No hay otra alternativa ni otro camino hacia una paz duradera.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al representante de la India las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador es el representante del Iraq, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Hasan (Iraq) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Para empezar, quiero felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de octubre. Alabamos su buen criterio y su determinación, que han permitido a los Estados Miembros de las Naciones Unidas exponer sus opiniones en esta sesión pública sobre un tema sumamente importante que se relaciona íntimamente con el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. El Consejo se reúne hoy para hablar sobre la represión y la agresión a que está sometido el pueblo palestino no sólo en los territorios ocupados en 1967, sino también en los ocupados en 1948. Esa represión y agresión son una violación flagrante del derecho internacional, del derecho internacional humanitario y de los Convenios de Ginebra de 1949.

La profanación por el perpetrador de las matanzas de Sabra y Shatila, el terrorista Ariel Sharon, de la sagrada Al–Haram Al–Sharif el 28 de septiembre de 2000, así como el posterior empleo por parte de las fuerzas de ocupación sionistas de su maquinaria militar, incluidos tanques, helicópteros y misiles, contra civiles palestinos para sofocar la ira palestina, han causado hasta ahora la muerte de más de 60 mártires, entre ellos el niño Mohammed Jamal Al–Durra —cuyo nombre significa “perla”, y quien en verdad es una perla entre los mártires—, y más de 2.000 heridos. Esto demuestra el carácter agresivo de la entidad sionista y plantea a la comunidad internacional y a las Naciones Unidas un verdadero desafío. ¿Puede la comunidad internacional defender esta vez lo que es justo? ¿Puede vengar a quienes han sufrido y castigar a quienes actuaron injustamente?

Algunos oradores anteriores han expresado la esperanza de que el Consejo de Seguridad adoptará las medidas necesarias para poner fin a la injusticia cometida contra los palestinos por las fuerzas de ocupación y que responsabilizará a los criminales. Lamentablemente, la realidad sugeriría que esos oradores quedarán decepcionados. Esas medidas serán imposibles debido al equilibrio de poder que ha existido en el Consejo desde su creación y debido a que la Potencia dominante en el Consejo —los Estados Unidos de América— brinda todo el apoyo y protección posibles a esa entidad malvada, Israel, y le suministra todos los medios de destrucción, incluidas armas nucleares. También aprueba la agresión de esa entidad contra los Estados árabes. Ese apoyo ilimitado a Israel comenzó cuando se creó hace 52 años y se mantendrá mientras el Consejo de Seguridad refleje los intereses de la Potencia que lo domina y controla.

Decimos esto no para desalentar a los honorables miembros del Consejo ni para desanimar a otros Estados Miembros de las Naciones Unidas que, en las declaraciones que formularon ayer y hoy, han expresado su firme adhesión a los principios de la Carta y su auténtico deseo de poner fin a la injusticia cometida contra los palestinos y la nación árabe. Al contrario, esta ocasión debe brindarles un nuevo incentivo para que estudien el meollo del asunto y traten seriamente de encontrar soluciones radicales que restablezcan los derechos de quienes legítimamente los poseen.

El problema no es cómo podemos empujar a los palestinos a mantener negociaciones desiguales con las fuerzas de ocupación, fuerzas que ciertamente no les devolverán sus derechos. Lo que hace falta es estudiar el meollo del problema para encontrar las soluciones adecuadas. El problema comenzó en 1917, cuando un británico llamado Balfour prometió a otro británico llamado Rothschild la creación en Palestina de una patria para Rothschild y para otros extremistas como él. El problema es la ocupación militar del territorio palestino y el flujo de aventureros hacia esa tierra, provenientes de Europa y del resto del mundo, con el pretexto de que es una tierra sin pueblo. El problema es los repetidos actos de agresión perpetrados por esa entidad usurpadora contra los Estados árabes y su ocupación de los territorios árabes, incluido el Golán árabe ocupado. El problema reside en la tragedia de un pueblo bajo ocupación contra el cual se practican todas las formas de represión. El problema es el sufrimiento de más de cuatro millones de refugiados palestinos que fueron expulsados de su tierra, a la que consideran su patria, a la que tienen todo el derecho a regresar. El problema reside en el credo sionista, un credo racista, expansionista, arrogante y odioso. El problema reside en la amenaza a los lugares que consideran sagrados mil millones de musulmanes y mil millones de cristianos.

Palestina es parte de la nación árabe, una de las naciones más antiguas y nobles, una nación sobre cuya tierra han coexistido religiones y culturas y que ha dado a luz a una de las civilizaciones más antiguas y nobles de la historia. Es una nación que tiene una enorme capacidad de enfrentar los desafíos y la codicia, y de prevalecer sobre los invasores, como la entidad sionista, como lo hizo alguna vez contra los mongoles y los

cruzados. Esperamos que la comunidad internacional respalde a esa nación en su justa batalla.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al representante del Iraq las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Mauritania. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Ould Deddach (Mauritania) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: En primer lugar, le agradezco su respuesta al pedido de convocar esta importante y urgente sesión tras los graves acontecimientos presenciados en los territorios palestinos ocupados, que han causado la muerte de 60 palestinos y más de 2.000 heridos. El Gobierno y el pueblo de Mauritania desean expresar su total solidaridad con el pueblo palestino. Nos inclinamos ante los mártires que cayeron en defensa de los legítimos derechos del pueblo palestino, de Al–Quds Al–Sharif y de la *ummah* islámica y árabe.

Deseamos expresar nuestra total condena respecto de los hechos que hemos presenciado: los disparos premeditados contra civiles indefensos y el uso de cañones, helicópteros artillados, tanques, misiles y munición con carga, una clara violación del Cuarto Convenio de Ginebra de 1949. Pedimos a las Naciones Unidas que condenen estos actos y que realicen una investigación para arrestar y procesar a los perpetradores.

Indudablemente, Sr. Presidente, usdes es consciente de que estos graves acontecimientos son un obstáculo para el logro de la paz en esta región, una región que tiene suma necesidad de paz. En nombre de mi delegación, reafirmo nuestro apoyo al proceso de paz. Creemos que sólo se puede lograr una paz justa, amplia y duradera en la región mediante las atribuciones adicionales de Madrid, el principio de territorio por paz y la plena aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad, asegurando así la retirada total israelí de los territorios palestinos ocupados y la reivindicación de los legítimos derechos nacionales del pueblo palestino, en primer lugar su derecho a la libre determinación y a la creación de su propio Estado, con Al–Quds Al–Sharif como su capital.

Estos graves acontecimientos bien pueden, en definitiva, colocar el último clavo en el ataúd de la paz del Oriente Medio. Hoy, más que nunca, la comunidad internacional debe intensificar sus esfuerzos para superar los obstáculos que se encuentran en el camino hacia una paz justa, duradera y amplia en la región.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al representante de Mauritania las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador inscrito en mi lista es el Observador Permanente de la Liga de los Estados Árabes ante las Naciones Unidas, Sr. Hussein Hassouna, a quien el Consejo ha cursado una invitación de conformidad con el artículo 39 de su reglamento provisional. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Hassouna (Liga de los Estados Árabes) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Para comenzar, deseo extenderle mis sinceras felicitaciones por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes. Permítame también expresar mi sincero reconocimiento por su rápida respuesta a la solicitud de convocar esta sesión pública del Consejo de Seguridad sobre un asunto de gran importancia, no sólo para el mundo árabe, islámico y cristiano, sino para todos los miembros de la comunidad internacional en general.

El Consejo de Seguridad se reúne hoy a pedido del Grupo de Estados árabes de las Naciones Unidas, con miras a considerar el asalto israelí contra Al–Haram Al–Sharif en Jerusalén oriental ocupada y la campaña israelí de represión contra civiles palestinos en todos los territorios palestinos ocupados.

Los miembros del Consejo de Seguridad y otros que han hablado aquí durante los últimos dos días creen unánimemente que los sangrientos acontecimientos ocurridos en Jerusalén oriental y en los demás territorios palestinos ocupados, e incluso dentro de Israel mismo, fueron provocados porque el líder extremista del Partido Likud, Ariel Sharon, apoyado, lamentablemente por el Gobierno israelí, violó el carácter sagrado de la explanada Al–Haram Al–Sharif. Evidentemente, esta violación encendió los sentimientos de los palestinos y los de todos los sectores en los mundos islámico y cristiano porque las circunstancias han afirmado el arrogante desdén de Israel por la santidad y dignidad de esos lugares con el objeto de satisfacer intereses y objetivos políticos egoístas.

Además, existe un consenso internacional en el sentido de que la gran y creciente cantidad de víctimas palestinas —sean hombres, mujeres o niños— se debe al uso excesivo de la fuerza por las fuerzas israelíes y a

que apuntaron su más perfeccionado y mortífero poder de fuego a los torsos de esos mártires civiles. Esta información proviene de los testimonios de organizaciones de derechos humanos y otros grupos imparciales, como Amnistía Internacional y el Comité Internacional de la Cruz Roja. Permítaseme aprovechar esta oportunidad para expresar nuestras sinceras condolencias a las familias de las inocentes víctimas.

La Liga de los Estados Árabes fue la primera organización internacional en considerar estos graves acontecimientos con preocupación y seriedad. El Consejo de la Liga de los Estados Árabes ha estado debatiendo estos dolorosos sucesos desde que comenzaron. Examinó la cuestión en una reunión de emergencia el 1° de octubre de 2000. Adjudicó responsabilidad total a Israel por el estallido de los recientes conflictos y ha pedido a la comunidad internacional que ejerza presión sobre ese país para que retire sus fuerzas de la zona de Al–Quds Al–Sharif y de los focos de violencia en torno a las ciudades palestinas. También ha pedido que se lleve a cabo una investigación internacional de los crímenes de Israel contra el pueblo palestino y se juzgue ante un tribunal penal internacional a los israelíes responsables de tales crímenes. Además, el Consejo de la Liga de los Estados Árabes ha instado al Consejo de Seguridad y a sus miembros permanentes en particular a que asuman plenamente sus responsabilidades en cuanto al mantenimiento de la paz y la protección del pueblo palestino por medio de la aplicación de las resoluciones jurídicamente vinculantes a nivel internacional y del Convenio de Ginebra relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra.

En momentos en que la humanidad acaba de dar sus primeros pasos hacia el nuevo siglo que nos introduce al tercer milenio, en momentos en que la humanidad aspira a borrar de la faz del mundo las lágrimas derramadas durante el último siglo y en momentos en que la humanidad está tratando de buscar inspiración en los deseos de hacer serios intentos por asegurar la paz para todos, encontramos que las fuerzas agresivas de Israel —que odian la paz— están decididas a seguir un camino opuesto al sendero de paz que los países del mundo aspiran a recorrer. Nuestros Estados árabes han elegido la paz como alternativa estratégica. La masacre en la Mezquita Al–Aqsa, en la cual se derramó la sangre de civiles desarmados y se frustraron los deseos de paz de toda la humanidad, es un testimonio elocuente de la violación por Israel de todos los instrumentos internacionales sobre los derechos humanos y la protección de los civiles y niños, en cuya redacción y ratificación todos participamos y que nos comprometimos a respetar. Es totalmente inaceptable que se permita que las violaciones israelíes no se frenen o castiguen.

Somos plenamente conscientes de la gravedad de la situación. La Liga de los Estados Árabes, por lo tanto, pide al Consejo de Seguridad que intervenga de inmediato en cumplimiento de su responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales. Le pedimos que intensifique sus esfuerzos por poner fin a la agresión israelí, brindar protección al pueblo palestino, tomar todas las medidas necesarias para obligar a Israel a cesar sus violaciones infundadas, injustificadas y provocativas y hacer que ese país retire totalmente sus fuerzas de la zona en torno a Al–Haram Al–Sharif y de todas las ciudades palestinas ocupadas, en aplicación de las resoluciones internacionalmente vinculantes.

Esas resoluciones afirman que Jerusalén oriental es parte de los territorios palestinos ocupados, a los cuales se aplican la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad y todas las disposiciones del derecho internacional relativas a territorios ocupados. Si las Naciones Unidas están verdaderamente interesadas en fomentar el respeto por las normas de la justicia internacional, si se preocupan por el imperio del derecho y si desean aplicar el principio que coloca a todos los Estados en un pie de igualdad y pide a todos ellos, sin excepción, que pongan en práctica plenamente las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas y otras disposiciones de esta Organización, entonces la Liga de los Estados Árabes sostendrá que ha llegado el momento de obligar a Israel a aplicar las resoluciones de las Naciones Unidas, que son jurídicamente vinculantes para todos los Estados.

Me refiero en particular a las resoluciones del Consejo de Seguridad relativas a Al–Quds, los asentamientos israelíes, la retirada de todos los territorios árabes y palestinos ocupados y el respeto a las disposiciones del Convenio de Ginebra relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra. A nuestro juicio, si en primer lugar Israel hubiese aplicado las resoluciones internacionales, las Naciones Unidas no estarían enfrentando esta situación explosiva en el Oriente Medio ni presenciando hoy el colapso de todos los esfuerzos por implantar una paz duradera en la región.

Para concluir, la Liga de los Estados Árabes expresa la esperanza de que los valiosos esfuerzos que se realizan para salvar el proceso de paz tengan éxito. Destacamos, no obstante, que cuando la nación árabe optó por la paz amplia y justa de conformidad con las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad internacionalmente vinculantes y el principio de territorio por paz, lo hizo porque creíamos que Israel, a su vez, se comprometería con la retirada de sus fuerzas de todos los territorios árabes ocupados y el establecimiento de un Estado palestino independiente con Al–Quds Al–Sharif como su capital.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al Embajador Hassouna, Observador Permanente de la Liga de los Estados Árabes, las amables palabras que me ha dirigido.

El próximo orador inscrito en mi lista es el representante de Turquía, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Pamir (Turquía) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Deseo unirme a mis colegas para expresarle nuestras calurosas felicitaciones por haber asumido usted la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de octubre.

Turquía deplora los recientes actos de violencia ocurridos en Al–Haram Al–Sharif, en las vecindades de Jerusalén, en la Ribera Occidental y en la Faja de Gaza, así como en otras regiones palestinas, que, como consecuencia del uso de fuerza excesiva, han llevado a la muerte de más de 50 civiles inocentes y herido a más de 1.500 personas. Expresamos a las afligidas familias de las víctimas nuestras más sinceras condolencias.

Durante el período que precedió a estos lamentables acontecimientos, la tensión en la región se había vuelto más intensa como consecuencia de la difícil etapa por la que estaba atravesando el propio proceso de paz. Esa tensión no debería haberse exacerbado con actos de abierta provocación. Desgraciadamente, los hechos que hemos visto hicieron precisamente eso, alimentando la dinámica reaccionaria del enfrentamiento. Nada puede justificar la pérdida de vidas inocentes, por más cargado que esté el ambiente.

Opinamos que ha llegado la hora de la distensión. Exhortamos a ambas partes a que restablezcan la calma ejerciendo la máxima moderación.

Pensamos que la retirada de las fuerzas de seguridad israelíes sería un primer paso hacia la normalización de la situación sobre el terreno.

Debe emprenderse lo antes posible una investigación transparente e imparcial, con la participación de Israel y Palestina, de las causas que provocaron los disturbios recientes. Es sumamente importante que se inicie un proceso contra los culpables de estos actos criminales a fin de que las afligidas familias puedan encontrar consuelo.

Turquía sigue la evolución de los acontecimientos en la región, en estrecho contacto con las partes. El Gobierno de Turquía también ha expresado su indignación y su preocupación ante la escalada de la violencia por medio de sus contactos directos con el Presidente Arafat y el Ministro de Relaciones Exteriores interino de Israel, Sr. Ben–Ami. Además, en respuesta al pedido de asistencia humanitaria de socorro formulado por la parte palestina, mi Gobierno ha decidido contribuir con 500.000 dólares, así como con medicamentos y otros suministros médicos. Todos tenemos la obligación de aliviar los sufrimientos de los que son víctimas de esta violencia insensata.

Turquía sigue abrigando la esperanza de que estos hechos, por más terribles que sean, no desvíen a las partes de su curso principal, a saber, el proceso de paz del Oriente Medio. Nosotros, como miembros de la comunidad internacional, debemos asumir nuestra responsabilidad de ayudar a que reviva ese proceso. Seguimos pensando que una solución duradera será la mejor respuesta a los provocadores de todo tipo.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al representante de Turquía las amables palabras que me ha dirigido.

Todavía quedan varios oradores inscritos en mi lista. Debido a lo avanzado de la hora, y con la venia de los miembros del Consejo, me propongo suspender ahora la sesión.

Se suspende la sesión a las 18.05 horas.